EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS 17 DIECISIETE DIAS DE FEBRERO DE 2011 DOS MIL ONCE, ANTE MI, LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19 DIECINUEVE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL HAGO CONSTAR: QUE COMPARECEN DE UNA PRIMERA PARTE SALVADOR MARTINEZ OLVERA COMO PARTE DONANTE, Y DE UNA SEGUNDA PARTE, **LA SEÑORA MARTHA OLVERA GONZALEZ** COMO PARTE DONATARIA, Y EL SEÑOR ESTEBAN OLVERA PARA RENUNCIAR AL USUFRUCTO VITALICIO, QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR UN CONTRATO DE DONACION, PARA LO CUAL PROCEDO A ELABORAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:----------ANTECEDENTES: -----UNICO.- DE LA PROPIEDAD.- MANIFIESTA SALVADOR MARTINEZ OLVERA SER PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 7 SIETE DE LA MANZANA 32 TREINTA Y DOS DE LA ZONA 9 NUEVE DEL POBLADO DE LA YERBABUENA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO CON UNA SUPERFICIE DE DE 100.04 M2 CIEN PUNTO CERO CUATRO METROS ACTUALMENTE 100.00 M2 CIEN METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----AL NORTE: 12.05 DOCE PUNTO CERO CINCO METROS CON PROPIEDAD DE ESTEBAN OLVERA, AL SUR: 12.68 DOCE PUNTO SESENTA Y OCHO CON SOLAR NUMERO 8 OCHO; AL ORIENTE: 8.07 OCHO PUNTO CERO SIETE METROS CON CALLE SIN NOMBRE Y; AL PONIENTE: 8.07 OCHO PUNTO CERO SIETE METROS CON SOLAR NUMERO 17 DIECISIETE.-ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.- INMUEBLE QUE ADQUIRIO LA PARTE DONANTE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 899 OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE FECHA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO ANTE LA FE DEL LICENCIADO SANTIAGO JUAREZ SÁNCHEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26 VEINTISÉIS DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO ------CLAUSULAS-----PRIMERA.- EL SEÑOR SALVADOR MARTINEZ OLVERA DONA A SU MADRE LA SEÑORA MARTHA OLVERA GONZÁLEZ COMO PARTE DONATARIA, Y EL SEÑOR ESTEBAN OLVERA PARA RENUNCIA AL USUFRUCTO VITALICIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 7 SIETE DE LA MANZANA 32 TREINTA Y DOS DE LA ZONA 9 NUEVE DEL POBLADO DE LA YERBABUENA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO CON UNA SUPERFICIE DE 100.04 M2 ACTUALMENTE 100.00 M2 CIEN METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----AL NORTE: 12.05 DOCE PUNTO CERO CINCO METROS CON PROPIEDAD DE ESTEBAN OLVERA, -----AL SUR: 12.68 DOCE PUNTO SESENTA Y OCHO CON SOLAR NUMERO 8 OCHO; ------AL ORIENTE: 8.07 OCHO PUNTO CERO SIETE METROS CON CALLE SIN NOMBRE Y; -----AL PONIENTE: 8.07 OCHO PUNTO CERO SIETE METROS CON SOLAR NUMERO 17 DIECISIETE.-SEGUNDA .- LA PARTE DONATARIA ACEPTA LA DONACION DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----TERCERA.- EN LA DONACION SE COMPRENDE TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA O PUEDA CORRESPONDER AL BIEN INMUEBLE ENAJENADO, CON SUS USOS,



COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES, SIN RESERVA ALGUNA PARA LA PARTE ENAJENANTE, QUIEN MANIFIESTA QUE LOS TRANSFIERE A LA PARTE DONATARIA LIBRE DE TODO
GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD
CUARTA EN ESTE CONTRATO NO EXISTE LESIÓN, DOLO, ERROR
QUINTA TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA PRESENTE
OPERACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR LA PARTE DONATARIA
SEXTA PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES
SE SUJETAN A LOS TRIBUNALES Y A LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO,
GUANAJUATO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS
PRESENTES O FUTUROS
GENERALES
DE SALVADOR MARTINEZ OLVERA, SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON FECHA DE
NACIMIENTO EL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, CON
DOMICILIO EN CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA EL MEZQUITAL DE GUANAJUATO,
GUANAJUATO. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAOS-910206
LA SEÑORA MARTHA OLVERA GONZALEZ; MEXICANA MAYOR DE EDAD CON FECHA DE
NACIMIENTO EL DIA 14 CATORCE DE JULIO DE 1967 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE
VECINA DE GUANAJUATO, GUANAJUATO CON DOMICILIO EN CALLE CAMELIAS 4 CUATRO DE
LA LOCALIDAD HIERBABUENA
DEL ESTEBAN OLVERA, SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO EL
DIA 2 DOS DE SEPTIEMBRE DE 1924 MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO, VECINO DE
GUANAJUATO, GUANAJUATO CON DOMICILIO EN TRANSVERSAL DE LA CONCHA 10 DIEZ Y
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES OLGE-240902
CERTIFICACIONES
YO, LA NOTARIO CERTIFICO: QUE LOS COMPARECIENTES SON DE MI PERSONAL
CONOCIMIENTO; QUIENES A MI JUICIO TIENEN LA CAPACIDAD NECESARIA PARA CONTRATAR
Y OBLIGARSE LEGALMENTE, SIN TENER NOTICIAS DE QUE ESTÉN SUJETOS A INCAPACIDAD
DE CUALQUIER ÍNDOLE; DE QUE TUVE A LA VISTA LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y
RELACIONADOS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO ENVIANDO AL APÉNDICE COPIA DE LOS
MISMOS DE ACUERDO AL NUMERO QUE CORRESPONDE; ASÍ COMO DE QUE DI LECTURA AL
CONTENIDO DE LA ESCRITURA Y SU FUERZA LEGAL, RATIFICÁNDOLO Y FIRMANDO LOS
OTORGANTES ANTE MI Y EN UNIÓN DE LA SUSCRITA NOTARIO EL DIA DE SU FECHA DOY
FE
FIRMAS ILEGIBLES DE SALVADOR MARTÍNEZ OLVERA FIRMADO DE MARTHA OLVERA
GONZÁLEZ - FIRMADO - DE ESTEBAN OLVERA - FIRMADO - DE LA LICENCIADA MA. DEL
CARMEN NIETO VEGA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE
FIRMADO MI SELLO DE AUTORIZAR DOY FE
AUTORIZACIÓN EN FECHA 16 DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, HABIENDO
CUBIERTO LOS IMPUESTOS ESTATALES Y FEDERALES CAUSADOS POR LA PRESENTE
OPERACIÓN, PROCEDO AUTORIZAR DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE Y GLOSAR AL
APÉNDICE DE MI PROTOCOLO LOS DOCUMENTOS REFERIDOS DOY FE
ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE, ESTA TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN MI
PROTOCOLO A MI CARGO Y EN SU APÉNDICE RESPECTIVO DE DONDE SE CORRIGIÓ Y
COTEJO, VA EN ESTA FOJA ÚTIL DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA
SEÑORA MARTHA OLVERA GONZALEZ Y LO AUTORIZO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO,
CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS 16 DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL
AÑO 2011 DOS MIL ONCE - DOV FE

LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19.

Table is the

gto

----FOW TREINT M-00452 EN LA C SUSCRIT PUNDAM REGISTR

PUNDAM REGISTA ESCRITU FEBRERO CARMEN DONA E DONACI NUEVE I ESCRITU FEBRER

DEL CAR USUFRI PRESEN DERECH

--PRES 09:47 H -- AGRI SOLICIT CEDULA

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Gnanajuato Gobierno del Estado

Datigo Vamos

NANTE.

: TODO

.

ESENTE

PARTES JUATO,

#CILIOS

HA DE

O. CON

JUATO.

HA DE

'RO DE

VTO EL

NO DE

D/EZ Y

SC*,AL RATAR IC DAD

2/28 4

IRA AL
D LOS
- DOY
HERA
LYERA
L DEL

E E

ENGO

EN to

FOJA REGISTRAL

CONSTANCIA REGISTRAL

Real :R15*22215 INMUEBLE UBICADO EN , POBLADO DE LA YERBABUENA EN LOTE 7 (SIETE) MANZANA 32 TA Y DOS) ZONA 9 (NUEVE) CON SUPERFICIE 100.04 M2 (CIEN 4/100 METROS CUADRADOS). CUENTA PREDIAL

TURA NUMERO 11991 (ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO) DE FECHA 17 (DIECISIETE) DIAS DEL MES DE DEL 2011 (DOS MIL ONCE) RATIFICADO ANTE EL NOTARIO 19 (DIECINUEVE) LICENCIADO NIETO VEGA, MARIA CAMEN CON JURISDICCION EN GUANAJUATO, GUANAJUATO. SE HACE CONSTAR LA CANCELÁCION DEL DERECHO DE UCTO VITALICIO QUE PESA SOBRE EL INMUEBLE INSCRITO BAJO LA PARTIDA QUE OBRA AL RUBRO DE LA FAVOR DE ESTEBAN OLVERA CONSTITUIDO POR ESTEBAN OLVERA POR RENUNCIA EXPRESA A DICHO

EGO COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO NUMERO DE ESTE REGISTRO.

168864 (P27,L20) DERECHOS PAGADOS \$ 96. CEDULA: 270309 DEL 17/05/11 PAGO COMPLEMENTARIO SEG.

(-) (MEM15-MEM15) DOY-FE.

MINERVA ESPINOLA MARTINEZ

MINERVA ESPINOLA MARTINEZ

califico

régistro

A través del programa MAS, esta institución se compromete a dar un Servicio de calidad, oportuno y que brinde seguridad jurídica.

And the second